



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES
DE COSTA RICA



Instituto Costarricense de Valuación

CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DE VALUACIÓN

Instructor: **Ing. Enrique Cordero Quirós**

Fecha: **Sábado 18 de mayo**

Hora: 8am a 5pm

Lugar: Auditorio del CFIA

Inversión: Miembros de ICOVAL \$55.00

Público en General \$75.00

cursoscic@civiles.org



Modalidad Presencial

Normas Internacionales de Valuación

Profesor: Ing. Enrique Cordero Quirós, MSc.

Fecha: Sábado 18 de mayo.

Duración: 1 sesión, 8 horas

Fecha límite para matricular: Miércoles 08 de mayo. CUPO LIMITADO

Lugar: Auditorio del CFIA.

Horario: 8am a 5pm

Dirigido a: Ingenieros Civiles, Ingenieros en Construcción y Arquitectos

Incluye: 2 Refrigerios, almuerzo, material de apoyo digital, certificado de aprobación del curso

Inversión: \$55.00 Miembros de ICOVAL

\$75.00 Público en general

OBJETIVO GENERAL:

Esta asignatura tiene como objetivo general desarrollar la comprensión de las Normas Internacionales de Valuación, así como otras leyes y reglamentos nacionales vinculantes y su apoyo en la valuación de activos. El curso pretende que el estudiante alcance un mejor conocimiento del contenido de la Normas Internacionales y la incidencia de su orientación para la valuación de bienes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Difundir a nivel país las Normas Internacionales de Valuación 2017. Analizar cada una de las normas de aplicación para empresas en marcha, para bienes inmuebles, para bienes muebles, maquinaria y equipo y activos intangibles.
- Aplicar los conocimientos sobre la teoría económica, el mayor y mejor uso, el valor de mercado y los principios básicos de la valuación, como son: el principio de sustitución, el principio de oferta y demanda, el principio de anticipación y el principio de mayor y mejor uso.
- Clasificar los bienes para su valuación, de acuerdo con las normas de activos. Diferenciar las bases de valor, así como las premisas de valor como son: la premisa de uso supuesto; uso actual o uso existente; liquidación ordenada; venta forzosa; sinergias e hipótesis especiales.
- Definir y utilizar los tres enfoques de valuación, de acuerdo con las Normas Internacionales de Valuación.

CONTENIDO:

Con base al documento (PDF) referido de las Normas Internacionales de Valuación 2017 se pretende exponer y comentar:

- I. UNIDAD DE APRENDIZAJE: sesión presencial: Primera unidad: El marco conceptual, así como los Estándares Generales de las Normas Internacionales de Valuación IVS por sus siglas en inglés. Incluye o explica los conceptos y principios generales para los valuadores, en temas relacionados con objetividad, ética, juicio o criterio, competencia y las desviaciones aceptables en el proceso de valuación de bienes desde el punto de vista de la IVS. Comprende, además, un glosario de definiciones o conceptos que incluyen a los activos y al valuador, precio, costo y valor, como también, el: puede y debe de responsabilidad incondicional, el propósito o razón por el cual se realiza el avalúo Los Estándares Generales se basan en el alcance del trabajo de valuación y los requisitos generales de conformidad con el propósito previsto. Se incluye la identificación del valuador, la identificación del cliente y de los usuarios previstos. El activo o pasivo objeto de valuación, la divisa empleada n la valuación; la base o bases de valor utilizadas; la fecha de valuación; la naturaleza y amplitud del trabajo del valuador, así como las limitaciones encontradas. La naturaleza y procedencia de la información que sirve al valuador Formato y tipo de informe que se empleará en el proceso de valuación. Las restricciones en el uso, distribución o publicación del informe de avalúo. La indicación de que la valuación será realizada de conformidad con las IVS y los reglamentos y/o leyes de Costa Rica. Además, de informar de los cambios que puedan suceder en el proceso. Lectura obligatoria de la página 6 a la página 56 de las Normas Internacionales de Valuación 2017.

- II. Segunda unidad: Incluye los contenidos: Empresas y Participación de Empresas. Activos Intangibles. Deben leer de la página 57 a la 85 de las Normas Internacionales de Valuación 2017.
- III. Incluye los contenidos: Instalaciones de Planta, Maquinaria y Equipo. Derecho sobre los Inmuebles Leer las IVS de la página 86 a la página 100.
- IV. Incluye los contenidos: de los estándares de las IVS referidos a Inmuebles de Inversión o para Desarrollar, así como el estándar para Instrumentos Financieros.
- V. La propuesta adicional es enmarcar casos prácticos en la aplicación de las Normas Internacionales de Valuación. Durante la mañana (primeras 4 horas) se tratarán las sesiones I y II. Durante la tarde (otras 4 horas) se trabajará en casos prácticos que estén relacionados con las Normas IVS 200, IVS 201, IVS300 e IVS400.